

Estimación de Riesgos - Metodología Valor esperado del Riesgo (VeR)

CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE LA MEJOR SOLUCIÓN TECNOLÓGICA QUE PERMITA DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN LA RESOLUCIÓN No. 7769 DE 2016 DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO, EN CUANTO A LA INCORPORACIÓN EN LA ANI DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN O REPARTO QUE SE ORDENA REALIZAR DE LOS ACTOS DE ESCRITURACIÓN QUE DEBAN TRAMITARSE EN CÍRCULOS NOTARIALES CON MAS DE UNA NOTARIA

Valor	\$ 67.000.000
Uso	Mínima cuantía

Valor	Bajo
-------	------

Metodología realizada con base en los lineamientos del CONPES 3734 de 2011 y las guías de riesgo de Colombia. Contratación de servicios con lo establecido en el Decreto 1511 de 2015.

Ítem	Objeto	Modalidad	Destinatario	Ámbito	Mayores Costos y Plazos	La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicio u otra necesidad.	Bajo	Bajo	La entidad teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y la normalidad legal vigente, y teniendo en cuenta que para la presente contratación La Agencia Nacional de Infraestructura suministrará la metodología, el procedimiento de selección que aplica para el caso corresponde a Proceso de Mínima Cuantía
1	General	Planeación	Planeación	Público	Mayores Costos y Plazos	La modalidad de contratación es adecuada para el bien servicio u otra necesidad.	Bajo	Bajo	La entidad teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y la normalidad legal vigente, y teniendo en cuenta que para la presente contratación La Agencia Nacional de Infraestructura suministrará la metodología, el procedimiento de selección que aplica para el caso corresponde a Proceso de Mínima Cuantía
2	Específico	Planeación	Planeación	Público	Mayores Costos y Plazos	El valor del contrato corresponde a precios de mercado y la descripción del bien o servicio es clara, en un marco de transparencia, equidad y competencia entre proponentes.	Bajo	Bajo	La entidad mitiga este evento con cotizaciones del servicio ofertado, cabe concluir que los principios de transparencia, igualdad y selección objetiva, a que está sometida la selección del contratista, se desarrollan mediante la sujeción de la escogencia del contratista a la ley y al pliego de condiciones.
3	Específico	Planeación	Planeación	Público	Mayores Costos y Plazos	El diseño del Proceso de Contratación permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión y es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas.	Bajo	Bajo	La entidad para los procesos de contratación se rige por las Leyes que conforman el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, así como los Decretos reglamentarios.
4	Específico	Selección	Selección	Público	Mayores Costos y Plazos	Falta de capacidad de la Entidad Estatal para promover y adelantar la selección del contratista, incluyendo el riesgo de seleccionar aquellos que no cumplen con la totalidad de los requisitos habilitantes o se encuentren incurso en alguna inhabilidad o incompatibilidad.	Bajo	Bajo	La entidad mitiga mediante su manual de procedimientos, los procesos de selección de contratistas, que establecen: entre otros, los requisitos habilitantes. Lo que garantiza cumplimiento de tiempos al igual que la selección del proponente idoneo.
5	Específico	Selección	Selección	Público	Mayores Costos y Plazos	Riesgo de colusión o de ofertas artificialmente bajas.	Medio-Bajo	Bajo	La entidad mitiga el riesgo de colusión, mediante los criterios de selección objetivos y formulas de adjudicación concordantes con los compromisos de transparencia y selección objetiva.
6	Específico	Contratación	Contratación	Púb. - Priv.	Mayores Costos y Plazos	Riesgo de no firma del contrato o que no se presenten las garantías requeridas dentro del proceso de contratación.	Bajo	Bajo	La entidad lo mitiga desde el proceso de selección, teniendo en cuenta los factores externos y de ejecución del contrato, y de las garantías exigidas al futuro adjudicatario. El cual se obliga a conocer y cumplir.
7	Específico	Contratación	Contratación	Púb. - Priv.	Mayores Costos y Plazos	Riesgo por incumplimiento de la publicación, registro presupuestal o por reclamos de terceros que rastresen el perfeccionamiento del contrato.	Bajo	Bajo	La entidad mitiga este riesgo desde el establecimiento de procesos y procedimientos que permiten una gestión adecuada de los tiempos. El contrato estima plazos para el perfeccionamiento. También se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes.

8	General	Externo	Ejecución	Operacional	Estimación inadecuada de los costos por el oferente.	Privado	Mayores Costos	Ocorre cuando la propuesta económica que presenta el oferente no estima adecuadamente los costos de los conceptos necesarios para el cumplimiento del objeto del Contrato.	Bajo	Bajo	Si bien este riesgo es asignando al privado, la Entidad mitiga la materialización de este riesgo indicando en los documentos de contratación que los oferentes deben realizar su propia evaluación de costos de manera independiente e idónea según su experiencia. También se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes. El proceso de contratación permite hacer observaciones oportunas respecto de la información propuesta por la entidad
10	Específico	Externo	Ejecución	Planeación	Disponibilidad del personal técnico en el momento oportuno	Privado	Mayor costo	El oferente deberá mantener a disponibilidad del proyecto, el personal técnico en el momento requerido para la ejecución del contrato.	Bajo	Bajo	La entidad prevé este riesgo incluyendo la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes.
11	General	Externo	Ejecución	Ejecución	No obtención del objeto del contrato como consecuencia de la existencia de inadecuados procesos, procedimientos, patrones, sistemas de información y tecnológicos por parte del oferente	Privado	Mayores Costos y Plazos	El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento de los procesos, procedimientos, patrones, sistemas de información y tecnológicos y cualquier efecto negativo derivado de fallas en los mismos que afecten el cumplimiento del objeto del contrato.	Bajo	Bajo	Se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes.
12	Específico	Externo	Ejecución	Ejecución	Programación de vistas técnicas electivas al proyecto.	Privado	Mayores costos	Durante la ejecución del proyecto se deben programar vistas técnicas, las cuales pueden no ser electivas en la medida en que no se logran los objetivos, siendo necesario realizar una reprogramación de estos, lo que puede generar un mayor costo.			El valor del contrato corresponde a un precio global fijo ofertado por virtud del cual el contratista se obliga a ejecutar el Contrato en su integridad, en los términos y condiciones descritos.
13	Específico	Externo	Ejecución	Ejecución	Mayores cantidades de equipos a las inicialmente previstas	Privado	Mayores costos	Durante la ejecución del proyecto se deben programar vistas técnicas, las cuales pueden no ser electivas en la medida en que no se logran los objetivos, siendo necesario realizar una reprogramación de estos, lo que puede generar un mayor costo.	Bajo	Bajo	El valor del contrato corresponde a un precio global fijo ofertado por virtud del cual el contratista se obliga a ejecutar el Contrato en su integridad, en los términos y condiciones descritos.
14	General	Externo	Ejecución	Ejecución	Pérdida parcial o total de la información en medio digital por mal funcionamiento de los equipos o por la imposibilidad de continuar con uno de los miembros del equipo de trabajo.	Privado	Mayores costos	El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo el cumplimiento del adecuado manejo de la información para el cumplimiento del objeto del proyecto.	Bajo	Bajo	Se incluye la obligatoriedad por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes.
17	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	Eventuales fallos en las telecomunicaciones y requisitos de nuevos desarrollos tecnológicos o estándares que deben ser tenidos en cuenta para la ejecución del contrato	Privado	Mayores costos	El oferente tiene a su cargo asumir a su costo y riesgo en caso de presentarse la necesidad de implementar nuevos desarrollos tecnológicos para el cumplimiento del objeto del contrato.	Bajo	Bajo	El valor del contrato corresponde a un precio global fijo ofertado por virtud del cual el contratista se obliga a ejecutar el Contrato en su integridad, en los términos y condiciones descritos.
18	General	Externo	Ejecución	Financiero	Liquidar el oferte para garantizar la continuidad y cumplimiento del contrato.	Privado	Mayores costos	El contratista deberá contar con la liquidez y fortaleza financiera que le permita llevar a cabo el cumplimiento del objeto del contrato.	Medio-Bajo	Bajo	La entidad prevé este riesgo estableciendo unos requisitos mínimos habilitantes.
19	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Cambios en normatividad	Privado	Mayores costos	Se refiere a cambios adversos en los resultados del oferte debido a cambios regulatorios, administrativos y legales tales como nuevos impuestos y modificación a la normatividad aplicable al proyecto.	Bajo	Bajo	Se mitiga mediante la gestión institucional de determinar claramente los alcances y obligaciones definidas en los términos de referencia y en el contrato a celebrar

* Formato de Referencia que puede sufrir modificaciones de acuerdo con la normatividad vigente al momento de diligenciar

Categoría		Tipo de Riesgo		Impacto		Evaluación		Mitigación		Observaciones	
General	Externo	Ejecución	Social - Político	Eventos no Asegurables	Privado	Mayores costos	Bajo	Bajo			
20	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Eventos no Asegurables	Privado	Mayores costos	Bajo	Bajo		
La entidad mitiga este riesgo indicando en los documentos contractuales los garantías que debe aportar el contratista según los alcances del contrato. También se incluye la obligación por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes.											
21	General	Externo	Ejecución	Social - Político	Eventos no Asegurables	Privado	Mayores costos	Bajo	Bajo		
La entidad mitiga este riesgo indicando en los documentos contractuales los garantías que debe aportar el contratista según los alcances del contrato. También se incluye la obligación por parte del contratista de presentar las garantías correspondientes.											

Proyecto: Bibiana Alvarez / Gerencia de Sistemas de Información y Tecnología VPPE
 Revisó: Lina Leidy Leal Díaz / Gerencia de Riesgos VPPE
 Aprobó: Jorge Bernardo Gomez Rodriguez / Gerencia de Planeación Riesgos y Entorno
 Pody Paola Osorio - Gerencia de Riesgos - VPPE

*Vistos buenos con relación a la verificación de ajuste del ejercicio a lineamientos de política de riesgo establecidos en los documentos Conpes que rigen la materia. El ejercicio de estimación (cualitativa y cuantitativa) de riesgos es desarrollado por el equipo de trabajo del proyecto.
 Nota: Cabe aclarar que no obstante que la Entidad realiza el ejercicio de tipificación, estimación y asignación de riesgos, es obligación de los oferentes analizar y realizar su propia estimación de riesgos, la cual debe entenderse reflejada en la oferta económica que presenta para efectos de hacerse adjudicatario(s) del contrato.
 Las estimaciones que se presentan en esta matriz representan un ejercicio de referencia que no podrá ser tomado como base para reclamaciones futuras ni dará derecho a reembolso de costos o reconocimientos adicionales.

